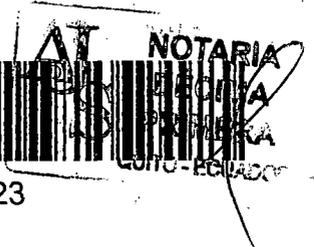




Factura: 003-003-000041940



20171701011P04523



PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P04523

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:45)

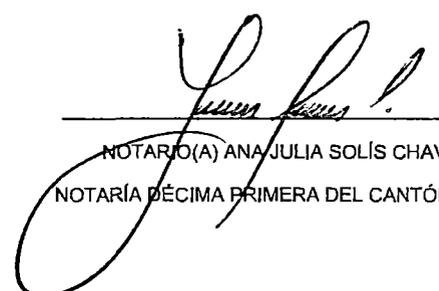
OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROANO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695

OBSERVACIONES:



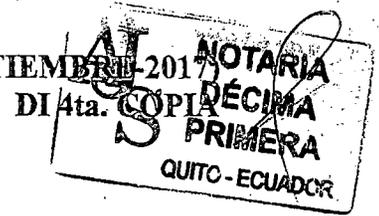
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ  
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 69330-0041-17 28/09/17 2.1.1  
 DOCUMENTO: Escritura



ESPACIO  
BLANCO

PROTOCOLIZACION No.2017-17-010-11-P04523 (12-SEPTIEMBRE-2017)



Septiembre 08, 2017

Doctora  
Ana Julia Solís Chávez  
**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se realice la protocolización del Acta. de Junta General Universal de Accionistas de AMOVECUADOR S.A.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera P.  
Maticula 5634  
Colegio de Abogados de Pichincha

FOR  
RENTAL  
ONLY

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRIMERA  
AMOVECUADOR S.A.**



En Quito, a 01 de agosto de 2017, a las 09h30, en las oficinas de CorralRosales situadas en la calle Robles E4-136 y Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de Sercotel, S.A. de C.V. y Amov IV, S.A. de C.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AMOVECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Sercotel, S.A. de C.V. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	601'727.094	601'727.094
Amov IV, S.A. de C.V. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>601'727.114</b>	<b>601'727.114</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

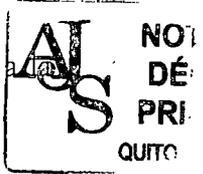
La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta por unanimidad resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado en la suma de US \$ 1'465.000 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US \$ 603'192.114.
- b) Emitir 1'465.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una, que se entregarán liberadas al accionista suscriptor conforme consta a continuación.

- c) Pagar el aumento de capital íntegramente por compensación de créditos, con cargo a la cuenta Aportes para Futura Capitalización.



Tratándose de una junta general universal los accionistas se procede a suscribir el aumento de capital de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Sercotel, S.A. de C.V.	601'727.094	1'465.000	603'192.094	603'192.094
Amov IV, S.A. de C.V.	20	0	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>601.727.114</b>	<b>1'465.000</b>	<b>603'192.114</b>	<b>603'192.114</b>

Se deja constancia de que el accionista Amov IV, S.A. de C.V. ha renunciado en forma total al derecho preferente que le corresponde para participar en el aumento de capital resuelto por la junta general de accionistas. Por su lado, Sercotel, S.A. de C.V. suscribe el aumento de capital en la forma antes señalada.

- d) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la junta general.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h00.

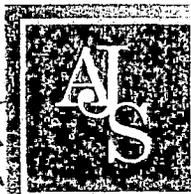
Firman todos los presentes.

  
Rafael Rosales Kuri  
Presidente de la Junta

  
Milton Carrera Proaño  
Secretario ad-hoc

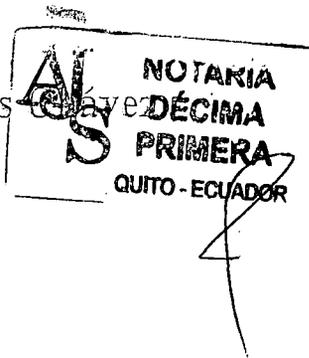
  
Rafael Rosales Kuri  
SERCOTEL, S.A. DE C.V.

  
Rafael Rosales Kuri  
AMOV IV, S.A. de C.V.



**NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO**

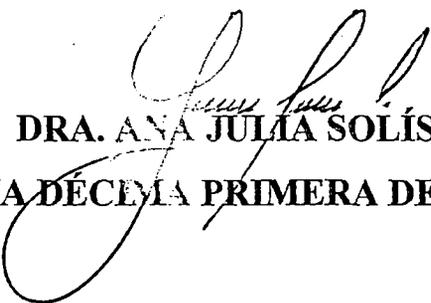
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA



**ESCRITURA NO. 2017-17-010-11-P04523**

r.h.

**RAZON DE PROTOCOLIZACION.-** A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en tres fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el Acta de Junta General Universal de Accionistas de Amovecuador S.A. que anteceden.- Quito, a doce de septiembre del dos mil diecisiete.- r.h.

  
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**





Factura: 001-004-000047373



20171701001002006



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

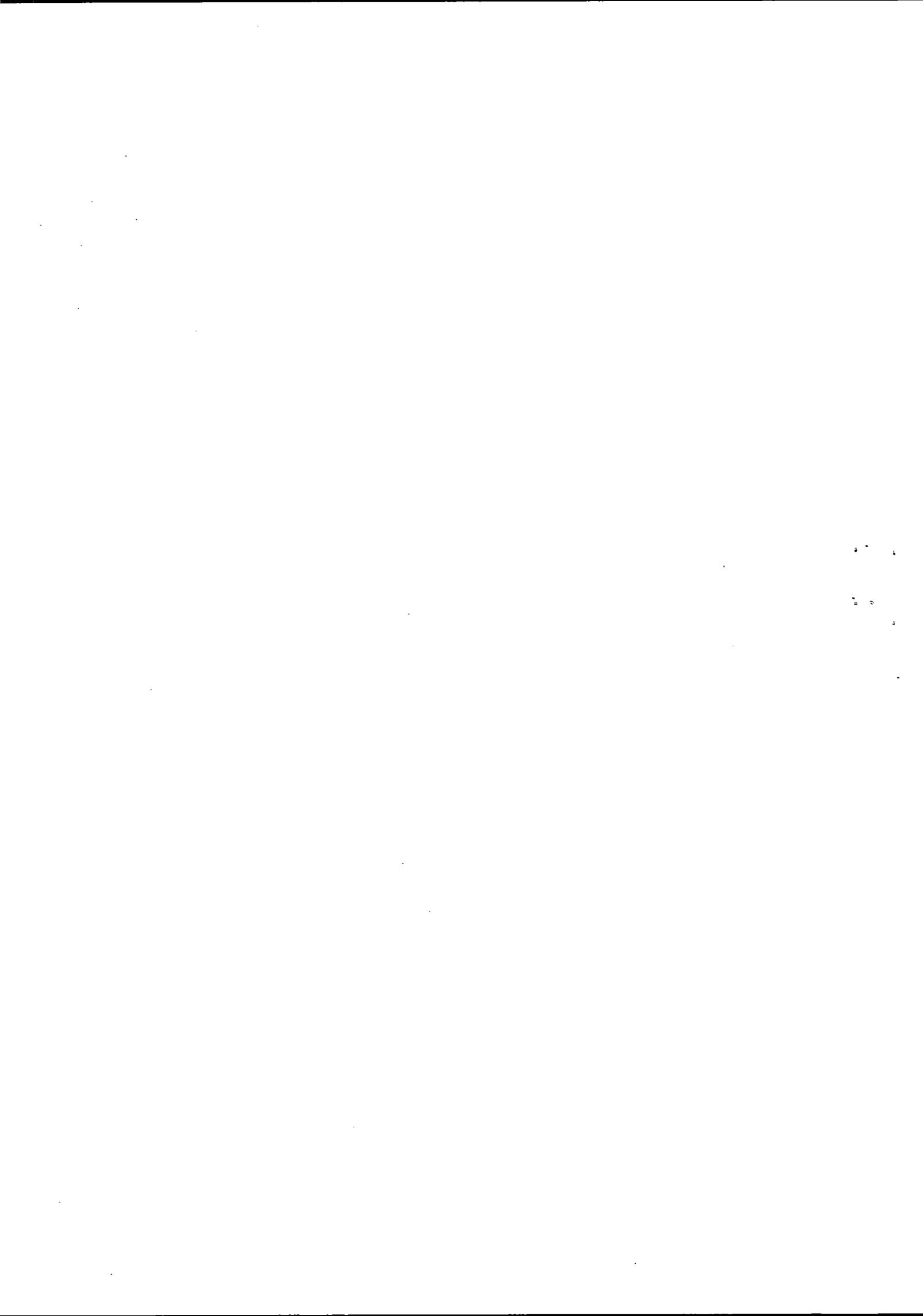
RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002006

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:30)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SUAREZ BENAVIDES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722534672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

*Jorge Enrique Machado Cevallos*  
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

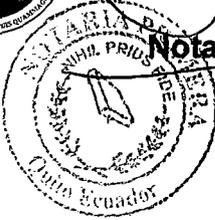
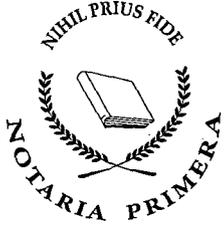




## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

**RAZON:** Tomé nota de la presente PROTOCOLIZACION, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía, AMOVECUADOR S.A., celebrada en esta notaría, el nueve de diciembre de dos mil cuatro.-

Quito, catorce de septiembre de dos mil diecisiete.-



*Jorge Machado Cevallos*  
**Dr. Jorge Machado Cevallos,**

**Notario Primero del Cantón Quito.**



ESPACIO  
EN  
BLANCO

Recepción Nacional de Registro de Datos Públicos



TRÁMITE NÚMERO: 59728



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO

NÚMERO DE REPERTORIO:	45894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4310
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA
-----------

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /12/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMOVECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1205 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2006..-
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

**ERA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



Registro Mercantil del Cantón Quito

